CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 19:38

Moción de orden del día N.º.....

Moción de Orden del Día Nº 16127

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS,** Representante de la Nación e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

El 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer, fecha establecida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para conmemorar la tragedia de 129 mujeres de una fábrica textil Cotton de Nueva York en 1857, mientras participaban en una protesta exigiendo mejores condiciones laborales y salarios justos. Este hecho se convirtió en un hito en la lucha por los derechos de las mujeres y, en 1910, durante la II Conferencia internacional de Mujeres en Copenhague, se designó esta fecha como el "Día de la Mujer Trabajadora".

En 1972, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el año 1975 como el "Año Internacional de la Mujer", y en 1977, invitó a los países a instaurar el día "Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional".

A lo largo de la historia, las mujeres han enfrentado desigualdad de género y limitaciones en su participación en la vida pública y en la toma de decisiones. La discriminación de género ha marcado el desarrollo de la sociedad, restringiendo sus derechos y oportunidades, lo que ha generado la necesidad de acciones para erradicar estas brechas.

La celebración del "Día Internacional de la Mujer" no es una fecha festiva sino un día de reflexión, lucha y reivindicación de los derechos de las mujeres, con el fin de sensibilizar a los gobiernos y a la sociedad sobre la importancia de eliminar la violencia, los abusos y la discriminación que aún sufren las mujeres debido a concepciones machistas.

Esta fecha también debe servir para recordar a las luchadoras sociales que dieron sus vidas por la igualdad de derechos y para rendir un merecido homenaje a las mujeres de nuestra patria que, con valentía y dedicación, contribuyen al bienestar de sus comunidades a través de iniciativas como el programa de vaso de leche, comedores populares y ollas comunes, entre otras acciones solidarias.

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

Primero. Expresar su reconocimiento y solidaridad con todas las mujeres de nuestra patria en esta fecha tan significativa, reafirmando nuestro compromiso en la lucha por la igualdad de derechos, el fin de los abusos y la eliminación de la violencia que sufren nuestras mujeres.

Segundo. Transcribir la presente moción a la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, así como a todas las organizaciones sociales del país, incluyendo asociaciones de madres del vaso de leche, ollas comunes, líderes sindicales, amas de casa, gremios, empresas privadas y organizaciones deportivas y culturales, quienes representan a las mujeres del país. De este modo, continuaremos trabajando en conjunto para erradicar las desigualdades, la violencia y los maltratos hacia la mujer.

Lima, marzo de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JUAREZ GALLEGOS Carmen
Patricia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/03/2025 14:32:02-0500